

destruyen en terminos q^o. en la mayor parte a dichas
propiedades, tienen las referidas, del todo arruina-
das, siendo contra ordenanza, pues se prohibe por
aquella, q^o. los huertos hayan a tener sus acequias
bien calcinadas; por cuyas razones y p^a. proceder con
mas claridad, son de parecer se nivelen los terrenos
indicados con la altura q^o. el agua lleba en su corri-
ente natural, p^a. de este modo poder deducir la con-
secuencia clara del perjuicio q^o. causan dichas azas
con arreglo a lo q^o. tan terminantemente prohibien
las ordenanzas del agua, sobre lo cual, el Ayunta-
miento y Junta de herederos, podian adoptar las me-
didas q^o. estimen mas oportunas. Y lo firman en Se-
cla y Abril veinte y seis a mil ochocientos trein-
ta y quatro = km² = azas = tratado = apenas =

Martin Arzobispo

Miguel Diaz Quantalao

Art.º Soriano

Juan Carpena

Mari

Maxim Diaz

+